Juraron por Dios y una Cruz en forma de Dro hau
cho dha Declaración, y que los Ss. Dn Diego Melgarejo
tonio Ruiz Matheos, Dn Fran.co Garzia de Alcara
Pedro Izhexea y Mula Dn Juan Joseph Mussp.a
y Dn Fran.co Ruiz Matheos se hallan ausidentados:
señores Dn Gomez Claudio de Quevara Dn Hndo
nandez de Caseres, y Dn Bar.me Martinez Guira
Cayuela ausentes desta Ciudad = Dgo dha Ciu.d y
yentendido el Contexto de dha Carta orden todos
Caualleros capitulares que componen este Ayunta
Una ánimes y conformes: Dixeron que Dn Pedro de
de Theca que pretende se le despache título de Alcal
Provincial dela Hermandad dha Ciu.d combiene
Dho en su Ayuntam.to de pleno por Juro de here
por el fallezim.to de Dn Pedro Alcantara su h
y Denunzia que le a hecho Dn Antonio Joseph de
Theca su hermano para que lo sirba S.S los Dias
ha vida deste Como tiene del Patronato de que
sedor y a questa a fecho dho ofizio; es persona
buena vida y costumbres de natural y ánimo q
y que concurre en el suficiencia y
vidad que se requiere tenga para dho empl
que no tiene otro ofizio ni Comanble, trato ni
zio en los Abastos publicos ni otras Rentas ni Al
nistraziones dellas, directa ni yndirectamen
Pedro ni hiso exerziendo ofizio en este Ayun
miento, y que no tiene nulidad alguna que le yn
pazie servir el dho ofizio todo lo qual Dixero
dhos Ss. Capitulares Juntos y cada uno de ellos